

CPQ-AD085-20

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA

CERTIFICA

Que el CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA, entidad creada por la Ley 53 de 1975, "Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país", reglamentada por los Decretos 2616 de 1.982 y 2589 de 2.006, mediante Resolución No. **7653** de **octubre 24 de 2.014**, expidió la Matricula Profesional de QUÍMICO al señor **JORGE ANDRES RIOS FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.675.711**, correspondiéndole el número **PQ - 5033**.

La citada Matrícula Profesional se encuentra vigente y a la fecha el profesional inscrito no registra antecedentes disciplinarios ni se encuentra en curso ningún proceso disciplinario, en el ejercicio de su profesión en esta oficina.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020) y tiene validez por un año a partir de la fecha.

Atentamente,



RICARDO FIERRO MEDINA
Presidente CPQCOL
Químico, PhD
Matricula Profesional PQ-1682